

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

MEMORANDO No. IJ.DJDL.99.358

PARA: JEFA DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION

DE: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE DISOLUCION Y LI -
QUIDACION DE COMPAÑIAS.

ASUNTO: PORTILLA & PORTILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES COMPAÑIA
LIMITADA

FECHA: 12 de mayo de 1999

Adjunto al presente dígnese encontrar para los fines de ley, las cesiones de participaciones realizadas en la compañía de la referencia, mediante escrituras públicas de 17 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999 en la Notaría Trigésima Segunda del cantón Quito.

Atentamente,


Dr. Victor Cevallos Vásquez,

CS/mrv
Expd. 12979

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

CIA. PORTILLA Y PORTILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

OTORGА: ING. JULIO PORTILLA PORTILLA

A FAVOR DE: JULIAN ENRIQUE PORTILLA RODRIGUEZ

CUANTIA: S/. 10.000

DI: 3 COPIAS

MAR. CESIONI

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA PARTE, EL INGENIERO JULIO PORTILLA PORTILLA, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA, Y CEDENTE; Y POR OTRA, EN CALIDAD DE CESIONARIO, EL SEÑOR JULIAN ENRIQUE PORTILLA RODRIGUEZ. LOS COMPARECIENTES, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES. A QUIEN DE CONOCER DOY FE; Y, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTA Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: "SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR2

PUBLICAS, A SU CARGO, DIGNESE ANOTAR UNA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
QUE SE OPERA EN LA COMPAÑIA PORTILLA Y PORTILLA CONSTRUCTORES COMPAÑIA
LIMITADA, DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: **PRIMERA.-**
COMPARCIENTES. COMPARCEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA,
POR UNA PARTE EL INGENIERO JULIO PORTILLA PORTILLA, EN SU CALIDAD DE CEDENTE
Y POR OTRA PARTE, EL SEÑOR JULIAN ENRIQUE PORTILLA RODRIGUEZ, EN SU CALIDAD
DE CESIONARIO. LOS COMPARCIENTES SON MAYORES DE EDAD, ECUATORIANOS,
CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.-**
ANTECEDENTES. A.- LA COMPAÑIA PORTILLA Y PORTILLA INGENIEROS
CONSTRUCTORES COMPAÑIA LIMITADA, SE CONSTITUTO POR ESCRITURA PUBLICA
OTORGADA EL TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, ANTE EL
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO, DOCTOR MARIO ZAMBRANO SAA, APROBADA POR
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO RL MIL
QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DE DOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS
E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL VEINTE Y SIETE DE LOS MISMOS MES Y AÑO,
BAJO EL NUMERO QUINIENTOS SETENTA, TOMO CIENTO SIETE Y CON UN CAPITAL
SOCIAL DE CATORCE MILLONES SESENTA MIL SUCRES.- B.- CON FECHA DIEZ Y SIETE DE
NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ANTE EL DOCTOR FERNANDO
POLO ELMIR, NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON, EL INGENIERO ANTONIO
PORTILLA PORTILLA CEDE Y TRANSFIERE A FAVOR DEL INGENIERO JULIO PORTILLA
PORTILLA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE EN PROPIEDAD
POSEIA EN LA COMPAÑIA PORTILLA Y PORTILLA SIN LIMITACION ALGUNA, QUEDANDO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.

QUITO - ECUADOR3

DE ESTA FORMA COMO UNICO DUEÑO DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS ACCIONES, ES DECIR, LAS MIL CUATROCIENTOS SEIS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL INGENIERO JULIO PORTILLA PORTILLA.- C.- MEDIANTE RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y OCHO PUNTO UNO PUNTO DOS PUNTO UNO CERO CERO DOS OCHO UNO NUEVE DE DIEZ Y SIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EMTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS RESOLVIO, LA DISOLUCION DE PLENO DERECHO POR EL PLAZO DE DURACION VENCIDA .- D.- LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, AUTORIZO POR UNANIMIDAD LA CESION DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES, TAL Y COMO SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL ACTA DE QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. **TERCERA.- CESION.** CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL INGENIERO JULIO PORTILLA PORTILLA, CEDE Y TRANSIERE EN FAVOR DEL SEÑOR JULIAN PORTILLA RODRIGUEZ, UNA PARTICIPACION SOCIAL DE DIEZ MIL SUCRES, VALOR QUE ES CANCELADO AL CEDENTE EL MISMO QUE EXPRESAMENTE MANIFIESTA HABERLO RECIBIDO A SU ENTERA SATISFACCION. **CUARTA.- INSCRITA LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES.** EL CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA ES EL SIGUIENTE: **SOCIO:** JULIO PORTILLA PORTILLA, ES PROPIETARIO DE UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PARTICIPACIONES ; Y, JULIAN PORTILLA RODRIGUEZ, ES PROPIETARIO DE UNA PARTICIPACION SOCIAL.- **QUINTA.-** LOS GASTOS QUE DEMANDEN LA CELEBRACION E INSCRIPCION DE LA PRESENTE ESCRITURA, SERAN DE CUENTA DEL CESIONARIO. USTED, SEÑOR NOTARIO, DIGNESE AGREGAR LAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA LEGALIZACION DE ESTA ESCRITURA HASTA AQUI, LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.

QUITO - ECUADOR

PATRICIO VIZCARRA VITERY, ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO TRES
MIL DOSCIENTOS SETENTA Y Siete DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA
LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA SE OBSERVARON LOS
PRECEPTOS LEGALES DEL CASO: Y, LEIDA QUE LE FUE POR MI, EL NOTARIO A LOS
COMPARECIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO
DE TODO LO CUAL DOY FE.

ING. JULIO PORTILLA PORTILLA.

C.C.

SR. JULIAN ENRIQUE PORTILLA RODRIGUEZ,

C.C.

El Notario



Dr. Ramiro Dávila Silva

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA PORTILLA & PORTILLA INGENIEROS
CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

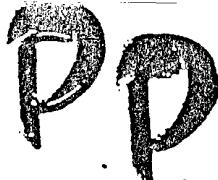
EN LA CIUDAD DE QUITO, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA, UBICADA EN LA AVENIDA DE LA REPUBLICA NUMERO 476, PRIMER PISO, DE ESTA CIUDAD DE QUITO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, SE CONSTITUYEN LOS SEÑORES: ING. JULIO PORTILLA PORTILLA, SOCIO UNICO DE LA COMPAÑIA, PROPIETARIO DE LAS 1.406 PARTICIPACIONES SOCIALES DE MIL SUCRES CADA UNA.- SE DESIGNA COMO PRESIDENTE AL SEÑOR JULIAN ENRIQUE PORTILLA RODRIGUEZ Y COMO SECRETARIO AL INGENIERO JULIO PORTILLA PORTILLA, EL MISMO QUE PROcede A CONSTATAR SI EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO Y MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL. EL SOCIO UNICO DE LA COMPAÑIA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACEPta Y DECIDEN CONSTITUIRSE EN JUNTA UNIVERSAL, PARA TRATAR EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ACORDADO: LA "CESION DE PARTICIPACIONES", EL MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EL SEÑOR PRESIDENTE TOMA LA PALABRA Y PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL SOCIO ING. JULIO PORTILLA PORTILLA HA DECIDIDO VENDER UNA PARTICIPACION DE SU PROPIEDAD AL SEÑOR JULIAN PORTILLA RODRIGUEZ POR LO QUE DE CONFORMIDAD AL ART. 115 DE LA LEY DE COMPAÑIAS SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PREFERENCIA. AL NO EXISTIR OPOSICION LA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD Y SE AUTORIZA AL INGENIERO JULIO PORTILLA PORTILLA CEDER UNA PARTICIPACION SOCIAL AL SEÑOR JULIAN PORTILLA RODRIGUEZ

SIN TENER NADA MAS QUE TRATAR, EL SEÑOR PRESIDENTE DA UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA Y REINSTALADA LA MISMA SE DA LECTURA Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD SIN REFORMA ALGUNA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS COMPARCIENTES.

JULIAN PORTILLA RODRIGUEZ,
PRESIDENTE

ING. JULIO PORTILLA PORTILLA
SECRETARIO - SOCIO.

DR. RAMIRO DAVILA SIUVA
NOTARIO trigésimo SEGUNDO
QUITO



PORRILLA & PORRILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES Cia. Ltda.

Quito, marzo 4 de 1.998

IR 2340

Señor Ingeniero
JULIO PORRILLA PORRILLA
Ciudad. -

Muy señor mío:

Me place llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de "PORRILLA & PORRILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA. LTDA." celebrada con la asistencia de la totalidad del Capital Social, del 4 de marzo de 1.998, tuvo a bien reelegir a Usted en las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía, hasta el 21 de octubre de 1.998. Quedando como representante legal.

Este nombramiento me permite extenderle por mandato de la mencionada Junta General de conformidad con la Ley, para su inscripción en el Registro Mercantil, y para todos los fines y efectos previstos en los estatutos sociales otorgados ante el Notario Noveno Dr. Mario Zambrano Saa, el 30 de abril de 1.976 bajo el No. 570 Tomo 107, inscrito el 27 de Julio de 1976.

Muy Atentamente,

Ing. Antonio Portilla Portilla

Yo Ing. Julio Portilla Portilla, acepto y agradezco la designación de GERENTE GENERAL DE "PORRILLA & PORRILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", como Gerente General de la Compañía, el mismo que lo vengo ejerciendo e ejerceré durante el siguiente período. Quito, marzo 4 de 1.998

Ing. Julio Portilla Portilla
010016101-1

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1268 del Re-
gistro de Nomenclamientos Tomo 129
Quito, a 12 MAR. 1998

REGISTRO MERCANTIL

Julio Cesar Almeida M.
EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



TORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA CIA PORTILLA Y PORTILLA INGENIEROS
CONSTRUCTORES CIA LTDA QUE OTORGA JULIO PORTILLA PORTILLA, A FAVOR
DE JULIAN ENRIQUE PORTILLA RODRIGUEZ, DEBIDAMENTE FIRMADA Y
SELLADA EN QUITO, A VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

EL NOTARIO

*DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.*



Dr. Ramiro Dávila Silva

ZON: Tomé nota de la presente cesión de participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía PORTILLA y PORTILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES COMPAÑIA LIMITADA, de fecha 30 de abril de 1976.-

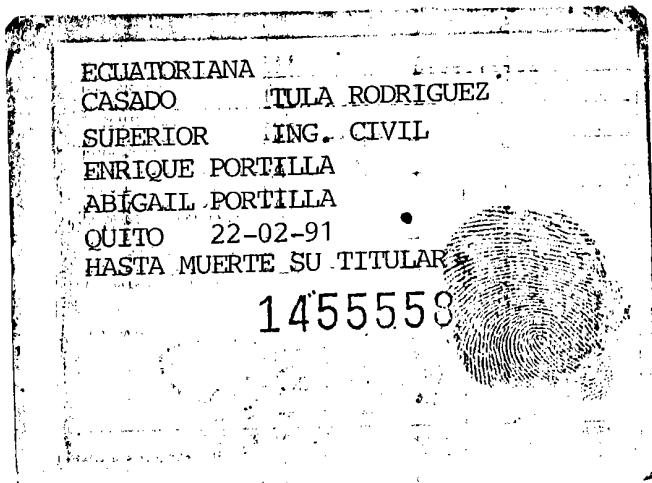
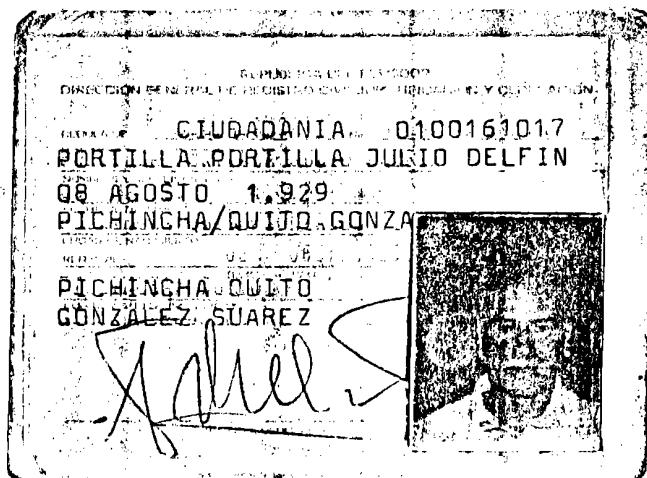
Quito, a 18 de febrero de 1999

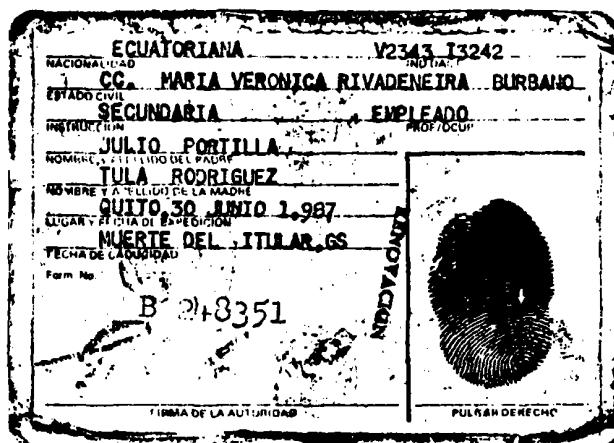
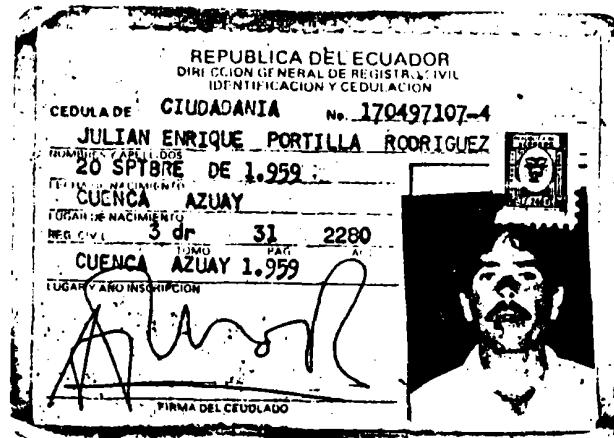


DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO







PORTILLA RODRIGUEZ

INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 570 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y siete de julio de mil novecientos setenta y seis, a Fs. 1573, tomo 107, correspondiente a la constitución de la Compañía **PORTILLA & PORTILLA INGENIEROS CONSTRUCTORES CIA.LTDA.**, de la presente CESION de participaciones .- Quito, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRAN
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

